



Asamblea General

Distr. general
19 de septiembre de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Asignación de los temas del programa del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General

Aprobada por la Asamblea General en su segunda sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2014

Sesiones plenarias

1. Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General.
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.
3. Credenciales de los representantes en el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General¹.
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General¹.
7. Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa.
8. Debate general.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 24 de septiembre de 2014.

¹ De conformidad con el artículo 30 del reglamento, la Asamblea General celebrará esas elecciones para su septuagésimo período de sesiones como mínimo tres meses antes del comienzo de ese período de sesiones.



A. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas

9. Informe del Consejo Económico y Social².
10. Aplicación de la Declaración de Compromiso en la Lucha Contra el VIH/SIDA y las Declaraciones Políticas sobre el VIH/SIDA.
11. El deporte para el desarrollo y la paz.
12. 2001-2010: Decenio para Lograr la Regresión de la Malaria en los Países en Desarrollo, en Particular en África.
13. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas³:
 - a) Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas;
 - b) Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
14. Cultura de paz.
15. Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial.
26. Desarrollo social:
 - b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia⁴.

² La Asamblea General tomó nota de la aclaración según la cual, en aplicación de la resolución [58/316](#), las partes pertinentes del capítulo I del informe del Consejo Económico y Social relacionadas con temas del programa ya asignados a las Comisiones Principales serían examinadas por la Comisión Principal correspondiente y la Asamblea adoptaría las decisiones definitivas al respecto.

³ En su resolución [57/270 B](#), la Asamblea General decidió examinar, dentro de este tema, los capítulos del informe anual del Consejo Económico y Social referentes a la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, inclusive mediante la participación del Presidente del Consejo en sus debates. En su resolución [60/265](#), la Asamblea General decidió que en cada período de sesiones de la Asamblea se dedicaría una reunión específica al desarrollo, que incluiría una evaluación de los progresos realizados durante el año anterior.

⁴ En su resolución [68/136](#), la Asamblea General decidió dedicar una sesión plenaria durante el sexagésimo noveno período de sesiones a la celebración del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia, a fin de examinar el papel de las políticas sobre la familia durante la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015.

B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

28. Informe del Consejo de Seguridad.
29. Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz.
30. Eliminación de las medidas económicas coercitivas unilaterales extraterritoriales utilizadas como instrumento de coacción política y económica.
31. Los diamantes como factor que contribuye a los conflictos.
32. Prevención de los conflictos armados.
33. Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales.
34. Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur.
35. La situación en el Oriente Medio.
36. Cuestión de Palestina.
37. La situación en el Afganistán.
38. La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán.
39. Cuestión de la isla comorana de Mayotte.
40. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.
41. La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo⁵.
42. Cuestión de Chipre⁶.
43. Agresión armada contra la República Democrática del Congo⁶.
44. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)⁶.
45. La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití⁶.
46. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales⁶.
47. Consecuencias de la ocupación y la agresión iraquíes contra Kuwait⁶.

C. Desarrollo de África

62. Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional:

⁵ De conformidad con la decisión 60/508, este tema sigue figurando en el programa para examinarlo previa notificación de un Estado Miembro.

⁶ De conformidad con el párrafo 4 b) del anexo de la resolución 58/316, este tema sigue figurando en el programa para examinarlo previa notificación de un Estado Miembro.

- a) Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional;
- b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

D. Promoción de los derechos humanos

- 63. Informe del Consejo de Derechos Humanos⁷.
- 64. Promoción y protección de los derechos del niño:
 - a) Promoción y protección de los derechos del niño⁸.
- 65. Derechos de los pueblos indígenas⁹.
- 66. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia:
 - b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban¹⁰.

E. Coordinación eficaz de las actividades de asistencia humanitaria

- 69. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial:
 - a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas;
 - b) Asistencia al pueblo palestino;
 - c) Asistencia económica especial a determinados países o regiones.

F. Promoción de la justicia y del derecho internacional

- 70. Informe de la Corte Internacional de Justicia.

⁷ En su resolución 65/281, la Asamblea General decidió continuar su práctica de asignar este tema del programa al pleno y a la Tercera Comisión, de conformidad con su decisión 65/503 A, entendiéndose además que la Presidencia del Consejo presentaría el informe, en su carácter de Presidencia, al pleno de la Asamblea General y a la Tercera Comisión, y que la Tercera Comisión celebraría un diálogo interactivo con la Presidencia del Consejo cuando esta presentara el informe del Consejo a la Tercera Comisión.

⁸ En su resolución 68/273, la Asamblea General decidió convocar una reunión de alto nivel el martes 20 de noviembre de 2014, con ocasión del 25º aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

⁹ En su resolución 66/296, la Asamblea General decidió que la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General que se conocería como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas se celebraría el lunes 22 de septiembre de 2014 y en la tarde del martes 23 de septiembre de 2014.

¹⁰ En su decisión 68/558, la Asamblea General decidió aplazar el examen y la adopción de medidas sobre el proyecto de resolución [A/68/L.56](#) hasta su sexagésimo noveno período de sesiones a fin de disponer de más tiempo para seguir celebrando consultas sobre las consecuencias para el presupuesto por programas de la propuesta.

71. Informe del Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1994.
72. Informe del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991.
73. Informe de la Corte Penal Internacional.
74. Los océanos y el derecho del mar:
 - a) Los océanos y el derecho del mar;
 - b) La pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 Relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, e instrumentos conexos.

G. Desarme

86. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica¹¹.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

108. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización¹².
109. Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz.
110. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del Artículo 12, párrafo 2 de la Carta de las Naciones Unidas.
111. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
 - a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad;
 - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social;
 - c) Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia.
112. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:
 - a) Elección de veinte miembros del Comité del Programa y de la Coordinación;

¹¹ La Asamblea General tomó nota de que algunas partes del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica, que había de examinarse directamente en sesión plenaria en relación con el tema 86, se referían a cuestiones que correspondían al tema 96, titulado "Desarme general y completo", y decidió que los párrafos pertinentes de ese informe se señalarían a la atención de la Primera Comisión en relación con su examen del tema 96.

¹² Al igual que en períodos de sesiones anteriores, el Secretario General hará una breve presentación de su memoria anual ante la Asamblea General, como primer tema de la mañana, antes de que se inicie el debate general el miércoles 24 de septiembre de 2014.

- b) Elección de cinco miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz;
 - c) Elección de quince miembros del Consejo de Derechos Humanos;
 - d) Elección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
113. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:
- f) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias;
 - g) Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección;
 - h) Nombramiento del Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna;
 - i) Nombramiento de los magistrados del Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas;
 - j) Nombramiento de magistrados *ad litem* del Tribunal Contencioso Administrativo de las Naciones Unidas.
114. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas.
115. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio¹³.
116. Seguimiento de la celebración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos.
117. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.
118. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹⁴.
119. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas.
120. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas.
121. Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas.
122. Multilingüismo.
123. Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo:
- a) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana;
 - b) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana;
 - c) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental;

¹³ En su resolución 60/265, la Asamblea General decidió que en cada período de sesiones de la Asamblea se dedicaría una reunión específica al desarrollo, que incluiría una evaluación de los progresos realizados durante el año anterior.

¹⁴ De conformidad con la resolución 58/316, y a fin de facilitar la labor de las Comisiones Principales, la Asamblea General decidió asignar el tema 118 a todas las Comisiones Principales, con el único objetivo de que examinaran sus respectivos programas de trabajo provisionales y adoptaran las medidas oportunas.

- d) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro;
- e) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe;
- f) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Iniciativa de Europa Central;
- g) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva;
- h) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa;
- i) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Consejo de Europa;
- j) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados de África Central;
- k) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica;
- l) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de Eurasia;
- m) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de la Francofonía;
- n) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe;
- o) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes;
- p) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – GUAM;
- q) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas;
- r) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa;
- s) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos;
- t) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica;
- u) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico;
- v) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares;
- w) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghai;
- x) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo;
- y) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Estados Independientes.

124. Salud mundial y política exterior.
125. Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1994.
126. Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991.
127. Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.
128. Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban.
129. Septuagésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial.
133. Planificación de los programas¹⁵.

Primera Comisión

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

G. Desarme

87. Reducción de los presupuestos militares.
88. Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África.
89. Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: informe de la Conferencia de Desarme.
90. Mantenimiento de la seguridad internacional: buena vecindad, estabilidad y desarrollo en Europa Sudoriental.
91. Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional.
92. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio.
93. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.

¹⁵ De conformidad con la resolución 68/20, en que la Asamblea General puso de relieve nuevamente la función que incumbía al plenario y a las Comisiones Principales de la Asamblea General en el examen de las recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación que se relacionaran con su labor y en la adopción de medidas al respecto, con el párrafo 4.10 del Reglamento y Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación (ST/SGB/2000/8), la Asamblea decidió asignar este tema a todas las Comisiones Principales y al pleno de la Asamblea General a fin de mejorar el debate sobre los informes de evaluación, planificación, presupuestación y seguimiento.

-
94. Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre:
- a) Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre;
 - b) Compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre.
95. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme.
96. Desarme general y completo:
- a) Notificación de los ensayos nucleares;
 - b) Cumplimiento de los acuerdos y compromisos de no proliferación, limitación de armamentos y desarme;
 - c) Tratado sobre la Creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central;
 - d) Medidas para afianzar la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925;
 - e) Efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido;
 - f) Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos;
 - g) Prevenir y combatir las actividades de intermediación ilícita;
 - h) Educación para el desarme y la no proliferación;
 - i) Información sobre medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales;
 - j) Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas prácticas de desarme;
 - k) Prevención de la adquisición de fuentes radiactivas por terroristas;
 - l) La seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares;
 - m) Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares;
 - n) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme;
 - o) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción;
 - p) El Tratado sobre el Comercio de Armas;
 - q) Seguimiento de la reunión de alto nivel de 2013 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear;
 - r) Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos;
 - s) Asistencia a los Estados para detener el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida;

- t) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos;
 - u) Relación entre desarme y desarrollo;
 - v) Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación;
 - w) Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear;
 - x) Reducción del peligro nuclear;
 - y) Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa;
 - z) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares;
 - aa) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción;
 - bb) Promoción de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear;
 - cc) Desarme nuclear;
 - dd) El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos;
 - ee) Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre;
 - ff) Mancomunación de esfuerzos para la eliminación total de las armas nucleares;
 - gg) Desarme regional;
 - hh) Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional;
 - ii) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional;
 - jj) Misiles;
 - kk) Tratado de Prohibición de la Producción de Material Fisionable para la Fabricación de Armas Nucleares u Otros Dispositivos Explosivos Nucleares.
97. Examen y aplicación del Documento de Clausura del Duodécimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General:
- a) Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme;
 - b) Becas, capacitación y servicios de asesoramiento de las Naciones Unidas sobre desarme;
 - c) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme;

- d) Convención sobre la Prohibición del Empleo de Armas Nucleares;
 - e) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico;
 - f) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe;
 - g) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África;
 - h) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central.
98. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones:
- a) Informe de la Conferencia de Desarme;
 - b) Informe de la Comisión de Desarme.
99. El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio.
100. Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.
101. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo.
102. Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.
103. Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción.
104. Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

- 118. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹⁴.
- 133. Planificación de los programas¹⁵.

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

- 5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

- 48. Efectos de las radiaciones atómicas.

49. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
50. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.
51. Informe del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados.
52. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.
53. Examen amplio de las misiones políticas especiales.
54. Cuestiones relativas a la información.
55. Información sobre los Territorios No Autónomos transmitida en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas.
56. Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos.
57. Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas.
58. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos.
59. Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

118. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹⁴.
133. Planificación de los programas¹⁵.

Segunda Comisión

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

A. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas

16. Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo.
17. Cuestiones de política macroeconómica:
 - a) Comercio internacional y desarrollo;
 - b) El sistema financiero internacional y el desarrollo;

-
- c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo.
18. Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y la Conferencia de Examen de 2008.
19. Desarrollo sostenible:
- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible;
 - b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;
 - c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres;
 - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
 - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África;
 - f) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - g) Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
 - h) Armonía con la Naturaleza;
 - i) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables.
20. Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).
21. Globalización e interdependencia:
- a) Migración internacional y desarrollo;
 - b) Cultura y desarrollo sostenible.
22. Grupos de países en situaciones especiales:
- a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
 - b) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral.
23. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:
- a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017);
 - b) Cooperación para el desarrollo industrial;
 - c) La mujer en el desarrollo.
24. Actividades operacionales para el desarrollo:

- a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
 - b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo.
25. Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición.

B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

60. Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

118. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹⁴.
133. Planificación de los programas¹⁵.

Tercera Comisión

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

A. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas

26. Desarrollo social:
- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General;
 - b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia⁴;
 - c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento;
 - d) La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro.
27. Adelanto de la mujer:
- a) Adelanto de la mujer;
 - b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

61. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias.

D. Promoción de los derechos humanos

63. Informe del Consejo de Derechos Humanos⁷.
64. Promoción y protección de los derechos del niño:
 - a) Promoción y protección de los derechos del niño⁸;
 - b) Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia.
65. Derechos de los pueblos indígenas⁹:
 - a) Derechos de los pueblos indígenas;
 - b) Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo.
66. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia:
 - a) Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia;
 - b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban¹⁰.
67. Derecho de los pueblos a la libre determinación.
68. Promoción y protección de los derechos humanos:
 - a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
 - b) Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
 - c) Situaciones de derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
 - d) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena.

H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones

105. Prevención del delito y justicia penal.
106. Fiscalización internacional de drogas.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

- 118. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹⁴.
- 133. Planificación de los programas¹⁵.

Quinta Comisión

- 5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

- 113. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos¹⁶:
 - a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
 - b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas;
 - c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones;
 - d) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional:
 - i) Nombramiento de miembros de la Comisión;
 - ii) Designación del Presidente de la Comisión;
 - e) Nombramiento de miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente.
- 118. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹⁴.
- 130. Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores:
 - a) Naciones Unidas;
 - b) Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
 - c) Centro de Comercio Internacional;
 - d) Universidad de las Naciones Unidas;
 - e) Plan maestro de mejoras de infraestructura;
 - f) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - g) Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;
 - h) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
 - i) Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
 - j) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones;

¹⁶ Para los subtemas f) a j), véanse las sesiones plenarias.

- k) Fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
 - l) Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
 - m) Fondo de Población de las Naciones Unidas;
 - n) Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos;
 - o) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;
 - p) Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;
 - q) Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres);
 - r) Estatuto del Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos de Rwanda Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero de 1994 y el 31 de Diciembre de 1994;
 - s) Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991;
 - t) Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.
131. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.
132. Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015.
133. Planificación de los programas¹⁵.
134. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas.
135. Plan de conferencias.
136. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas.
137. Gestión de los recursos humanos.
138. Dependencia Común de Inspección.
139. Régimen común de las Naciones Unidas.
140. Régimen de pensiones de las Naciones Unidas.
141. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica.
142. Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.
143. Examen de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General [48/218 B](#), [54/244](#), [59/272](#) y [64/263](#).

144. Administración de justicia en las Naciones Unidas¹⁷.
145. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de Esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1994.
146. Financiación del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991.
147. Financiación del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.
148. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
149. Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei.
150. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad.
151. Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.
152. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.
153. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.
154. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.
155. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental.
156. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor-Leste.
157. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.
158. Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.
159. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia.
160. Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí.
161. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio:
 - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación;
 - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

¹⁷ En su resolución 68/254, la Asamblea General invitó a la Sexta Comisión a que examinara los aspectos jurídicos del informe que había de presentar el Secretario General, sin perjuicio del papel de la Quinta Comisión como Comisión Principal encargada de los asuntos administrativos y de presupuesto. Sobre esa base, la Asamblea decidió asignar este tema a la Quinta Comisión y a la Sexta Comisión.

162. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur.
163. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán.
164. Financiación de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria.
165. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.
166. Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.
167. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución [1863 \(2009\)](#) del Consejo de Seguridad.

Sexta Comisión

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales¹.

F. Promoción de la justicia y del derecho internacional

75. Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión.
76. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 47° período de sesiones.
77. Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión más Amplia del Derecho Internacional.
78. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 66° período de sesiones.
79. Situación de los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados.
80. Examen de medidas eficaces para mejorar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares.
81. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización.
82. El estado de derecho en los planos nacional e internacional.
83. Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal.
84. Efectos de los conflictos armados en los tratados.
85. Responsabilidad de las organizaciones internacionales.

H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones

107. Medidas para eliminar el terrorismo internacional.

I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

118. Revitalización de la labor de la Asamblea General¹⁴.
 133. Planificación de los programas¹⁵.
 144. Administración de justicia en las Naciones Unidas¹⁷.
 168. Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.
 169. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turca.
 170. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Cámara de Comercio Internacional.
 171. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Organización de Cooperación Económica del Grupo de los Ocho Países en Desarrollo.
 172. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Comunidad del Pacífico.
-